LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 31 de Mayo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.252

POR AHÍ

Quiero andar; quiero refocilar mi espíritu en la contemplación de la naturaleza; quiero remontarme hasta las inconmensurables alturas de la perdurabilidad y comparar mundo con mundo al descender en alas del deseo al punto de mis tristezas y cabilaciones.

Yo contaré en prosa anacreóntica las impresiones de mi alma observadora; yo metamorfosearé lo sublime con lo vulgar y metafóricamente describiré los ensueños de la ilusión y las amarguras de lo práctico; yo treparé la escala de Jacob y aspiraré las aromas dulcísimas de las flores de José, para descender del olímpico éxtasis á la umbrosa experiencia; yo, en fin acompañaré á Icaro en su ascensión á las esferas solares y le acompañaré en su caída para conocer con mínimos detalles la desesperación de la soberbia.

Yo cantaré, hablaré, describiré, narraré y asombraré al mundo con mi ciencia y mi paciencia exponiendo las hazañas de los grandes y las empresas de los pequeños, pero lo haré á escondidas de Panida, del melenudo Panida, del melífluo Panida, porque de no hacerlo así, ni mi esqueleto quedará para ejemplar de cualquier gabinete anatómico, porque como dice el filósofo *patere quam ipse fecisti legem,* que aquí cuando menos uno piensa, más súbitamente aparece un Cicerón en forma de Panida ó un Panida en forma de Quijote que ciega con su cabellera ruso-germánica ó hiere con su *lanzadera* lo más delicado de la fisonopropia.

Y hablo de veras y en sério; todo en lo sério que le es dable á un pobre hombre, todo lo de veras de que es capaz un conveneido; Panida me ha tronchado en flor mis ilusiones. Yo que me creía más valiente que Roldán, más músico que Rossini, más observador que Newton, más filósofo que Newman, más anatómico que Nelatón, más dramaturgo que Moliére, más literato que Ochoa, más orador que Castelar, más sábio que Balmes, más artista que Paredes, más poeta que Lista, más astrónomo que Galileo, más sentimental que Garcilaso de la Vega y más temerario que Prim, Panida viene y con sus manos lavadas me hunde en la decepción, me niega la sal y el agua y siembra de canto rodado lo que yo creía campo de mis ensueños y pensil de mis travesuras.

Todo ¿por qué?

Por mi catalaninofobia (¿eh?) por haber dicho que los catalanistas hablan un catalán ridículo; por haber él, Panida en *presona,* tomado el rábano por las hojas y por haber *yo* probado *á mi modo* que había errado la puntería con gran sentimiento de mi corazón.

Yo siento haberlo sacado de sus casillas y más que se haya salido de madre en contra de mi personilla á la que pone como trapo de fregadero con una cultura que admiro, porque yo podré ser un todo lo que quiera, pero cuando me imita Panida, mi mérito tendré y eso que después de todo el argumento no parece.

Cuenta la historia, que allá unos mil y tantos años antes de Jesucristo, tuvo Israel un Juez señalado con el número 12 que se llamó Sansón, y era tal la fuerza muscular que tenía, que entre sus hazañas se cuentan la de haber desgarrado en vivo á un león que le acometió, el haber cargado á cuestas, llevándoselas, las puertas de una ciudad y el haber derruído un templo arrancando la columna sobre que se apoyaba toda la construcción, cuya fuerza tenía su raíz en su cabellera espesa y larga, sin la cual Sansón se reducía en fuerzas á los límites de las de un ciudadano cualquiera.

Recuerdo este personaje bíblico viendo la cabellera de mi Panida, único medio y modo de encontrar paridad á su incontestable é incontrastable fuerza de argumentación y si yo tuviera interés en su contra como los filisteos lo tenían contra Sansón, buscaría una Dalila ó un Lila que lo rapara según el antiguo procedimiento de Roncali; pero afortunadamente, Panida pega pero no aporrea; insulta pero no agravia, disputa pero no discute, así es que mis pruebas en pró de que los catalanistas hablan ó escriben un lenguaje ridículo no han sido refutadas porque ¡vaya, un viaje que me exige para que me convenza de la sublimidad de tamaña literatura!, andar por montes y vericuetos, por laderas y zarzales oyendo á la gente del campo que según él, constituye la raíz de esa extraña filología catalanista, viaje después de todo inútil, porque sobre no ser verdad semejante afirmación, resultaría tonto de capirote el creer que el lenguaje social debe buscarse en la soledad de lo agreste como buscar agua que apague la sed en los picos de los montes teniéndola á labio en las riberas de la llanura, sería si quiere Panida muy higiénico, pero tendría mucho de estúpido.

Y basta de filosofía culinaria, que bastante he hecho con ocuparme de Panida tres veces. ¿Cuándo se verá en otra?

Quédese con su chifladura catalanista; aprenda á no tomar parte en entierro á que no se le llama y si mis pruebas tan evidentes no le han satisfecho, que le haga todo buen provecho y que se alivie.

La flor del tilo tiene condiciones medicinales muy apreciables; póngalas si gusta en infusión, beba si quiere de su agua y verá como la familia me lo agradece cuando no él, que se conoce es desagradecido en grado superlativo.

Ya no volveré á ocuparme de Panida, hasta que se corte el pelo. Los Sansones sugestionaron siempre á

Lulio

BOLSA

REVISTA DE LA SEMANA

Algo más animada ha sido esta semana que la anterior, aunque en realidad el verdadero negocio sigue encalmado. El especulador ha dejado el campo casi libre al doblista, quien se contenta con ligeras oscilaciones con lamentable frecuencia en estos períodos de marasmo.

Con todo, la tendencia ha sido buena durante toda la semana, demostrándolo de un modo más marcado que los demás valores, el Exterior en París, el Interior y los Alicantes.

Villaverde y Maura celebran frecuentes entrevistas muy amistosas y dícese que en la difinitiva formación del presupuesto general del Estado habrá influido mucho el primero dichos señores. Si esto es así, bo-

(6) **LEY ORGÁNICA**

REFORMAS EN LOS TRIBUNALES

lesquiera otras personas, quedando reservada la carrera judicial y la fiscal exclusivamente, á más de los que á ella pertenecen ahora formando parte del ministerio fiscal y de los Tribunales, á los que con arreglo á las prescripciones de esta ley, entren en la carrera con las condiciones que en la misma se establecen.

Los jueces municipales serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias, excepto los aspirantes, que corresponderá nombrarlos al presidente. Se formarán listas todos los años, que, con un informe, se elevarán al presidente de la Audiencia para que la Sala de gobierno nombre en la primera quincena de junio. Los recursos de queja se elevan á la Sala de gobierno del Supremo. El cargo dura un trienio.

TITULO XIX

JURAMENTO, HONORES, DOTACIÓN Y TRAJE DE LOS FUNCIONARIOS

Los Ayuntamientos pagarán los gastos de personal y material de la justicia municipal, consignando en sus presupuestos anuales la cantidad necesaria.

Los jueces municipales de capital de circunscripción de entrada tendrán 2.000 pesetas anuales, y los jueces que no sean de capitales de circunscripción, 1.000; los de capital de primer ascenso, 2.500; los de capital de segundo ascenso, 3.000; los de capital de término, 3.500; los de capital de provincia, 4.000; los de capital de Audiencia, 5.500, y los de Madrid 6.000.

Los fiscales y suplentes cobrarán 500 pesetas menos de sueldo que los jueces respectivos.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5.000 pesetas; los de primer ascenso, 6.000; los de segundo ascenso, 7.000, y los de término, 8.000.

Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9.000; los presidentes de Sala, 10.000; los de Audiencia, 12.000.

Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9.000, y los del Supremo, 10.000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12.000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15.000.

Los presidentes de Sala del Supremo, 17.000; el fiscal del Supremo, 25.000, y el presidente, 30.000 y casa en el palacio de Justicia.

Los jueces de instrucción, presidentes de Audiencia y del Supremo y todos los fiscales usarán *constantemente* bastón, para ser en todas partes conocidos.

TITULO XX

DEPENDIENTES DE JUZGADOS Y TRIBUNALES

Para ser secretario de Juzgado de instrucción ó Tribunal de partido se requieren las mismas condiciones que para ser procurador. Para secretario de Audiencia ó del Supremo, ser abogado y taquígrafo.

Se ingresa como *secretario de entrada* por oposición, y se asciende por antigüedad, publicándose los escalafones en febrero. Los secretarios de Juzgados municipales los nombran los presidentes de los Tribunales de partido.

Varían los sueldos de los secretarios de Juzgado municipal entre un mínimum de 1.000 y un máximum de 3.000 pesetas. Los secretarios de los Juzgados de instrucción de entrada cobrarán 2.500 pesetas; los de primer ascenso, 3.000; los de segundo ascenso, 3.500; los de término, 4.000; los de grandes capitales, 5.000; los de las Audiencias, de 5 á 6.000; los de Madrid, de 8 á 9.000. Los secretarios no serán separados sino por un expediente muy prolijo.

Los archiveros serán propuestos en terna por la Sala de gobierno, lo mismo que los oficiales de Sala, y sus sueldos serán los que se señalen después de oir á las Salas de gobierno.

Para ser oficiales de Sala se requieren las circunstancias mismas que para secretario judicial y procurador, se examinarán sobre práctica de procedimientos judiciales y escritura taquigráfica. Como todos los funcionarios de Tribunales, prestarán juramento á la Constitución y al Rey.

Para casos de destitución, suspensión ó traslado, tendrán las mismas garantías que los secretarios judiciales.

nito es el papel que habrá representado el señor Osma, quien lo mejor que podría hacer sería retirarse del Ministerio y dejar su puesto libre para que lo ocupara otro, por ejemplo Gonzalez Besada, cosa que produciría gran contento á la Nación entera.

Nuestros valores subirian mucho (y al fin asi lo harán) pero por motivo de la guerra se interrumpe con frecuencia el alza. Esta vendrá avasalladora é imponente el dichoso día en que los dos colosos más ó menos amarillos que pelean en el Extremo Oriente dejen de ofrecer al mundo el brutal espectáculo de esa guerra ignominiosa, cuyo origen fué la envidia y cuya finalidad consiste en apoderarse de lo ageno destruyendo el imperio coreano que ninguna culpa tiene en ello.

El dinero se presenta abundante para la liquidación de fin de este mes, tanto que el Interior se está doblando de balde. La situación del mercado es robusta y por este lado no hay que temer baja. En cambio nos dicen á última hora que los presupuestos que se leerán esta tarde en el Congreso aparecen con un grande aumento en los gastos. Esta noticia, que transmitimos con las debidas reservas, podría influir en sentido de baja, pero como no es fácil que el Parlamento apruebe unos presupuestos con déficit esto sería la derrota del señor Osma y entónces el alza sería infalible.

Tusquets y C.ª, S. en C., banqueros. Fernando VII, 24, Barcelona.

NOTICIAS

Sé ha incorporado al regimiento infantería de Asia el comandante don Alejandro Teijóo.

Desde el día 1.° al 15 de junio próximo deberá exponerse al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial, para el año venidero.

Ha empezado el licenciemiento de los individuos de tropa con arreglo al último decreto publicado.

Se ha autorizado al brigadier en situación de cuartel don José Camprubí para que traslade su residencia de Barcelona á Rosas.

En los viñedos de varias comarcas de Cataluña ha aparecido una nueva plaga conocida con el nombre de *Gribosi.*

Los franceses usan para combatir esa enfermedad una mezcla de sulfato de cobre y permanganato de potasa.

Leemos en *El Programa* de San Feliu de Guixols, que en breve dará varias representaciones en aquella ciudad la compañía del «Teatre Intim» que dirige D. Adriano Gual.

Mañana publicaremos el curso que seguirá la procesión del Santísimo Corpus Christi, que ha sufrido variación del recorrido otros años.

Las audiciones cinematográficas que hoy se celebrarán en *El Paralelo* son á beneficio de la Cruz Roja.

Los espectáculos que ayer se celebraron —tambien á beneficio de la humanitaria asociación,—viéronse muy concurridos.

El proyecto de ley sobre testámentos ológrafos, dice: «Sólo podrá otorgarse este testamento por personas mayores de edad. Para que sea válido deberá estar escrito todo él y firmado por el testador con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si tuviere palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros otorgarán testamento o'ógrafo en su propio idioma.

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro perticular amigo don Rafael Roldós, gerente del importante diario barcelonés *Las Noticias.*

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales, hasta mañana no celebrará sesión de segunda convocataria nuestra corporación municipal.

Ayer visitó la villa de Cassá de la Selva el Gobernador civil señor García Alix, acompañado del presidente de la Diputación señor Puig y del diputado provincial señor Noguer.

Mañana á las 17 celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Ayer por la mañana celebróse el entierro de la distinguida señora doña Ernesta Sellas, esposa del general señor Macón.

Vióse concurrido el luctuoso acto, presidiendo el duelo el gobernador militar de esta plaza don Pedro Cornel.

Para hoy están señaladas en nuestra Audiencia la vista de las siguientes causas:

Contra don Pedro Loperena Romá, por supuestas injurias á la autoridad por medio de la imprenta.

Querella contra don Emilio Torres Bergadá, por supuestas injurias.

El domingo por la noche celebró su beneficio la distinguida primera actriz del Teatro de Novedades doña Asunción Echevarría.

El Teatro vióse muy concurrido, cosa que era de creer dadas las simpatías que goza en nuestro público la simpática artista.

Distinguióse la beneficiada en la comedia *El pañuelo blanco.*

La obra de Emilio Blasco—como muchas de las suyas—tiene un argumento algo acomodaticio, escenas algo falsas y una moral bastante inocente y un desenlace más inocente todavía. Sobresale el diálogo, el lenguage, pulcro, elegante, chispeante, con aquel natural gracejo que brotaba de la pluma del inolvidable Eusebio Blasco.

La obra fué representada con esmero.

Al final fueron llamados los artistas al palco escénico, donde fué ovacionada la señora Echevarría, recibiendo elegantes *bouquets* de flores y artísticos regalos.

Los cuerpos activos y demás unidades orgánicas del Ejército, deben pasar mañana la reglamentaria revista de comisario.

Dicen del Ampurdá que ha empezado la siega de avena y cebada.

Los labradores se encuentran poco satisfechos de la cosecha y de la cantidad y mala calidad del grano, motivada por la pertinaz sequia.

A las ocho se reunirá mañana en la Diputación provincial la junta del Censo electoral para resolver respecto de la distribución de electores en secciones y demás incidentes del Censo.

Los precios que han de servir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes de mayo, á las tropas del Ejército y Guardia civil transeuntes, son las sigues.

Ración de pan de 0'70 kilógramos. .	0'26
Ración de cebada de 6'9.377 litros. .	0'83
Ración de paja de 6 kilógramos. . .	0'34
Kilogramo de leña.	0'04
Kilogramo de carbón.	0·12
Litro de aceite.	1'06
Litro de petróleo.	0'81

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor señor Vila Forns con la *Medalla de Oro* de la benemérita institución.

El «Agua del Pilar» hace más que curar las enfermedades del estómago. Las evita.

Listas completas para el reparto á domicilio de esquelas, prospectos ó circulares, «La Neotafia», Cort-Real 18.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos. —R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

ANUNCIOS OFICIALES

Instituto general y técnico de Gerona

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que el dia primero de Junio próximo se verificarán los exámenes de Ingreso del Bachillerato y demás enseñanzas de este Instituto general y técnico, teniendo lugar el dia 17 del mismo mes el segundo llamamiento.

Los exámenes de asignaturas de enseñanza libre, comenzarán el dia 3 de Junio y siguientes hasta el dia 16 del mismo mes.

El segundo turno de exámenes de todas las enseñanzas, tendrá lugar el dia 25 y siguientes, así como las reválidas y grados. Los exámenes del Magisterio de la misma enseñanza libre comenzarán el día 17 y siguientes hasta el dia 24.

El Secretario, *Pablo Civil.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Firma del Rey

Madrid 30, á las 4.

De Gracia y Justicia.—Nombrando vicepresidenta general del Patronato Real que entiende en la represión de la trata de blancas, á la condesa Aguilar de Inestrilla.

Nombrando presidente de la Audiencia de Jaén, á don José Letamente.

Idem magistrado de la provincial de Barcelona, á don Vicente Santandreu.

Idem magistrado de la de Oviedo, á don Vicente Iglesias.

Trasladando á la territorial de Granada, al magistrado don José López.

Idem á la Audiencia territorial de Coruña, á don Enrique Hernández.

Promoviendo á presidente de la Audiencia de Santander, á don Pío Navarro.

De Estado.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto relativo al convenio de ratificación de la navegación y el comercio entre España y Grecia.

Lo que dice Maura

Hablando con los periodistas el presidente del Consejo de ministros, ha declarado que hoy había sido puesto en libertad el general de la Armada señor Garín.

Tratando de la cuestión relativa al proyecto de alcoholes, dijo el señor Maura que el ministro de Hacienda no hará de este asunto cuestión de Gabinete, sino cuestión de Gobierno.

En el referido proyecto—añadió el señor Maura—caben todas las modificaciones posibles, siempre que éstas redunden en beneficio de la patria.

Entiende el jefe del Gobierno que no es cierto lo que dicen algunos periódicos referente á esta cuestión, de que el ministro de Hacienda piense dimitir, si no se aprueba íntegro el proyecto de referencia.

Terminó diciendo el señor Maura que las huelgas todas tienden á solucionarse, escepto la de obreros del campo de Barcelona, que es la que en la actualidad reviste mayor importancia.

Reunión

Esta tarde se reunirá la Junta de incompatibilidades y alcoholes, para tratar de algunos asuntos relacionados con este proyecto.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Tokio.—Afírmase que asciende á 78 el número de cañones tomados por los japoneses en la última batalla.

—Un batallón de la guardia japonesa quedó enteramente destrozado por la artillería rusa, añadiendo que los japoneses perdieron 3.000 hombres y los rusos 2.000.

—El general Oku ha dirigido una pro-

clama á las poblaciones de Liao-Tung diciendo que el Japón sabrá respetar las vidas y propiedades de todos, pero que castigará sin ninguna clase de consideración á los que prestaran apoyo á los rusos.

San Petersburgo.—(Oficial). Kuropatkine telegrafia al czar el 27 de mayo.

El 25 un destacamento japonés compuesto de un batallón de infantería con un escuadrón emprendió la marcha por el camino de Liao-Yang, pero vióse obligado á retroceder con dirección á Tkhoumonza.

En la aldea de Dapon los cosacos han sido recibidos con un fuego nutrido que duró seis horas. La infantería japonesa no logró envolver el flanco derecho de los cosacos y no pudo cortarles la retirada.

—*Liao-Yang.*—Algunos encuentros han tenido lugar estos ultimos días entre cosacos y japoneses. Casi siempre los rusos han salido vencedores. El enemigo ha sido rechazado con pérdidas considerables.

—*Odesa.*—Afírmase que Kouropatkine ha publicado ya ó va á publicar una orden general mandando á los oficiales un uniforme casi igual á el de los soldados. Dicha orden ha sido motivada por las grandes pérdidas en oficiales que hasta hoy han sufrido los rusos.

—*Londres.*—La Legación japonesa publica detalles sobre la toma de Kiu-Tchen. El ataque empezó á las dos de la madrugada. La artillería rusa comprendía 50 cañones y dos compañías de artillería con cañones de tiro rápido. La infantería rusa hizo una resistencia heroica. A las once fueron reducidos al silencio la mayoría de las baterías rusas. La infantería japonesa adelantóse has 400 ó 500 metros del enemigo, pero encontró barreras de alambre, minas y trincheras, viendose obligado á retirarse.

Después de cuatro cargas, los japoneses abriéronse paso, perdiendo muchos hombres y apoderándose de todos los cañones de los fuertes.

Otras batallas son inminentes.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 30, 6 tarde.

Abrese la sesión á las 3 y cuarto, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Gil Robles dice que aunque no esté el señor Maura en el banco azul, el va à dirigir una pregunta acerca del asunto de Marruecos.

En el banco azul los señores Rodriguez Sanpedro, Ferrandiz, Dominguez Pascual y Sanchez Guerra.

Estráñase el señor Gil Robles de que no entren en la Cámara el presidente del Consejo, después de haberle anunciado que haría una interpelación.

El señor Romero Robledo dice que se le reservará el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor Maura.

Hablan varios diputados formulando preguntas sin interés.

El señor Poveda habla sobre la interpretación de la ley de imprenta, en lo que se relaciona con el derecho de rectificación y refiriéndose á un periódico de Alicante que no quiso publicar una carta del diputado ministerial aludido, acerca de los supuestos tiros al tren en que viajaba el señor Maura.

Este entra en el salón y habla con el señor Romero Robledo.

El señor Sanchez Guerra dice que el asunto ha sido fallado ya por los tribunales de justicia y por consiguiente nada tiene que hacer en ello el gobernador de Alicante.

Rectifican varias veces.

El señor Gil Robles, á ruego del señor Romero Robledo, formula su pregunta, bajando la voz, sin duda para que no le oigan los taquígrafos.

Toda vez, dice, que se halla el señor Maura en la Cámara, pregunto si al concertar el convenio franco-inglés sobre Marruecos, se contó con el gobierno español.

Pregunta además que concepto tiene éste formado sobre el convenio.

Aplaude al señor Silvela por sus declaraciones sobre este asunto.

Pregunta si el citado convenio significa una vergonzosa repartición del Imperio de Marruecos, en la cual nos corresponde la misma parte, ó significa el rompimiento del *statu quo*.

Insiste en que el Gobierno exponga su opinión respecto al asunto, por estimarlo necesario, á fin de explanar una interpelación sobre dicho problema.

Le contesta el ministro de Estado, con gran estrañeza de la Cámara, pues todos creian que le contestaria el señor Maura.

Declara el señor Rodriguez Sampedro que los argumentos del señor Gil Robles son infundados, y no cree procedente abrir discusión sobre negociaciones pendientes.

El señor Gil Robles replica que el Congreso espera con impaciencia que en esta cuestión hable el señor Maura.

El señor Romero Robledo dice:

«Esto no es un debate. Si el señor Gil Robles le dá este carácter, es por tolerancia de esta presidencia.»

El señor Maura dice que el Gobierno en este asunto calla y obra.

El señor Gil Robles insiste sobre este asunto, y añade que no es tan poca su importancia para que el Gobierno lo trate con la extensión que requiere.

Rectifican los señores Gil Robles, Sampedro y Maura, resultando fracasadas las preguntas del diputado carlista.

El señor Rodriguez Sampedro en su rectificación, manifiesta que los derechos de España estan reconocidos en el comvenio.

El señor Nocedal interrumpe. ¿Cuales son estos derechos?

El señor Rodriguez Sanpedro. No se trata ahora de eso.

Se entra en la orden del día.

El señor Roselló combate extensamente la concentración de fuerzas en Canarias y Baleares.

Senado

Se abre la sesión á las 3 y media presidiendo el general Azcárraga.

Eu el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

El presidente dá cuenta del fallecimiento del obispo de Salamanca y de don Cipriano del Mazo, dedicando sentidas frases á la memoria de aquellos.

Se asocian á estas manifestaciones, los señores Lopez Dominguez y Sanchez Toca.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento de la misma, conque ha oido la noticia del fallecimiento de dichos senadores.

El señor Sanz Escartín se ocupa de los ferrocarriles secundarios abogando por que sea ley el proyecto del señor Villaverde pendiente de aprobación de la Cámara.

Le contesta el ministro de Agricultura y dice que el gobierno se preocupa de este asunto, pero que á pesar de ello no ha podido atenderle completamente en el próximo presupuesto por el deber de conservar la nivelación de aquellos y no constituir una necesidad urgente.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios expedientes y se entra en el despacho ordinario levantandose la sesión pública para reunirse la Cámara en sesión secreta, con objeto de tratar asuntos de gobierno interior.—*Reig.*

Reuniones

A las cinco se han reunido los jefes de las minorías para tratar de la prorroga de las sesiones.

—Esta noche se reunirá también la comisión de presupuestos.—*Reig.*

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Telesforo y santa Petronila virgen.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 30 de mayo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'03
Acciones ferrocarril Norte.	46'00
Id. M. Z. A.	79'15
Id. Orense.	00'00
Francos	38'75

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'17
5 por 100 amortizable.	96'10
Acciones del F. C. Norte.	46'30
Id del F. C. de M. Z. A.	80'10
Id. Orense.	25'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	000'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	00'00
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS Exterior.	84'90
PARIS Alicante.	159'00
PARIS Nortes.	274'00
Francos.	38'70

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos



